

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**10560** *AFJ HEALTH & SAFETY, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*AFJ HEALTH & SAFETY, S.L.*  
*DE BARRIO REAL ESTATES, S.L.*  
*GENERA, ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 27 de septiembre de 2014, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades, dos de nueva creación y otra preexistente. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Alcorcón, 2 de octubre de 2014.- El Administrador Único. Fernando Chaves Cuñado.

ID: A140049982-1